



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 064-2012

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Luis Gilberto Montenegro Urbano, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para la instalación de una cometida de acueducto ubicada en la Intervenir zona verde – por parqueadero.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 064 del día 24 de abril de 2012, en la que se especifica:

- La intervención de la zona verde del barrio Gualcaloma II, para adecuarlo como en parqueadero.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 064 del día 24 de abril de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2012.

**Dr. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Abg. Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica